



Homeopatía



LO MORO

Directora Técnica: Farm. Ma. Eugenia Lo Moro - Matr. 2442
San Lorenzo 1888. 2000 Rosario
Tel/Fax: (0341) 425 2896 E-mail: lomoro@arnet.com.ar



LO MORO

Farmacia - Medicina Complementaria

¿Qué es homeopatía?

La homeopatía es un método terapéutico basado en la aplicación de la *Ley de similitud*:
"toda sustancia capaz, en dosis ponderables, de provocar síntomas en un sujeto sano, puede, en dosis débiles, curar esos mismos síntomas en un sujeto enfermo".

Algunos ejemplos pueden ser de ayuda para la comprensión de los fundamentos homeopáticos.



Así, la picadura de abeja provoca en un sujeto sano la brusca aparición de picor y dolor, con edema. El mismo veneno (*Apis mellifica*), en dosis homeopáticas, puede curar todo tipo de erupción cutánea caracterizada por edema, como la urticaria, el eccema o el eritema solar.



Del mismo modo, si se corta cebolla, los ojos empiezan a lagrimear y aparecen abundantes secreciones acuosas nasales. La misma cebolla (*Allium cepa*), en dosis débiles, será el remedio de las manifestaciones del resfriado y la rinitis alérgica.

La finalidad de la homeopatía es restablecer el equilibrio corporal del paciente, revitalizar su energía y, por ende, podrá combatir la enfermedad con un máximo de eficacia.



¿Cómo entiende la homeopatía a la enfermedad?



La homeopatía es una expresión de la medicina caracterizada por una aproximación global y personalizada al enfermo. Si la *Ley de similitud* es el eje en torno al cual gira la homeopatía, su aplicación exige recoger la totalidad e individualidad de la experiencia humana a través del instrumento privilegiado del diálogo entre médico y paciente.

Es importante que quienes se deciden a seguir un tratamiento homeopático comprendan el concepto de salud y enfermedad de esta medicina. La homeopatía considera que los *síntomas*, al mismo tiempo que alertan sobre la enfermedad, responden a los intentos del mecanismo de defensa del organismo para curarse. Así, ya sea frente a una epidemia de gripe o una depresión, la elección del remedio más apropiado para cada paciente se modula en función de las modalidades reactivas personales.

Por eso todo tratamiento homeopático intenta cooperar con el sistema inmunitario y desecha los tratamientos supresores de síntomas. Para esta ciencia, el cuerpo, con todos sus mecanismos bioquímicos, la mente y las emociones, funcionan como un todo y cada aspecto se relaciona con los demás.

Los síntomas observados y recogidos en la historia clínica homeopática permiten *individualizar* el tratamiento, es decir, buscar aquellas características peculiares que hacen que cada enfermo sea diferente en su modo de vivir y expresar el padecimiento.

¿Cuáles son las ventajas de la homeopatía?

La homeopatía es una ciencia médica que presenta numerosas ventajas:

El uso de medicamentos en *pequeñas dosis* asegura la ausencia de toxicidad directa y efectos secundarios.

El tratamiento homeopático estimula la *fuerza vital* responsable del mantenimiento de la salud.

La homeopatía permite tratar la enfermedad de forma *suave*, rápida y eficaz.

La homeopatía observa al hombre en su integridad e individualidad.

La homeopatía propone un tratamiento *personalizado*.

La homeopatía es útil incluso cuando todavía no se ha manifestado la enfermedad

En la relación médico-paciente se valora el diálogo para una completa comprensión del paciente.

La *ausencia de toxicidad* y efectos adversos hace a la homeopatía ideal para el tratamiento de afecciones en edad pediátrica, la tercera edad y el embarazo.

La homeopatía es perfectamente compatible y complementaria frente a los demás métodos terapéuticos.



¿Qué son las diluciones homeopáticas?

La dilución débil o infinitesimal es el punto de llegada de la obra de Hahneman (creador de la homeopatía).

"la dilución cada vez mayor del producto homeopático no disminuye su actividad, con tal de que se haga una sucesión (proceso rítmico y enérgico) cautelosa a cada paso. Al contrario, se elimina la toxicidad y a menudo se ponen de relieve nuevas propiedades, sobre todo a nivel psíquico"



Samuel Hahnemann
(médico alemán creador de la ciencia Homeopática)
A finales del siglo XVIII rechazó los tratamientos agresivos de la medicina de la época y elaboró los principios de la medicina homeopática.

¿Cómo se preparan los remedios homeopáticos?



La sustancia de partida para la preparación de los medicamentos homeopáticos puede ser de origen vegetal, animal, mineral, u orgánico. Así mismo, el médico puede utilizar en su terapéutica preparados con secreciones humanas o sustancias obtenidas químicamente.

A partir de la sustancia madre se procede a la dilución progresiva, asociada a la sucesión realizada a cada paso de la dilución, sin la cual la medicina homeopática no tendría actividad terapéutica. Las cerca de 3500 sustancias utilizadas en homeopatía, se emplean altamente diluidas en dos escalas: la decimal (D ó X) ó la centesimal (C ó CH). Para denominar las sustancias o "cepas", se emplea el latín, permitiendo así una comunicación eficaz y coherente entre los médicos de todo el mundo.

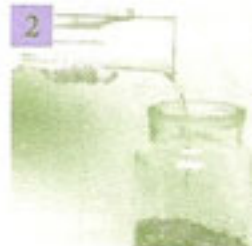
A pesar de esta dilución de las sustancias, los remedios homeopáticos aún conservan su actividad terapéutica.

Curiosamente, cuanto más diluido está un remedio homeopático mayor es su capacidad para hacer reaccionar la fuerza vital, capacidad que aprovecha el médico en el tratamiento de las enfermedades crónicas. Mientras, las diluciones más bajas se indican sobre todo en las manifestaciones agudas.

1



2



3



4



¿Cuáles son sus presentaciones y cómo se toman?

Se encuentran habitualmente en glóbulos, tabletas, micro-glóbulos, papeles de lactosa, trituraciones, gotas y cremas.

Los **glóbulos** y las **tabletas** se ingieren dejándolos disolver en la boca en varias tomas de forma repartida, durante varios días.

En cambio, los **micro-glóbulos** y **papeles** se ingieren en una sola toma (que puede ser diaria, semanal o mensual). Tanto unos como otros pueden disolverse en agua o bien tomarse de forma directa.

Las **trituraciones** se administran con una medida pequeña reservada para tal fin tanto en agua o en forma directa.

Las **cremas** se recomiendan para tratamientos por vía tópica.

En caso de imposibilidad, como en el lactante, se puede suministrar el remedio homeopático diluido en agua o leche, sin que se pierda por ello su eficacia.

Los glóbulos, micro glóbulos, tabletas, polvos, que están impregnados de las sustancias, se dejan deshacer bajo la lengua, pues se absorben a través de la mucosa bucal. A fin de que ésta permanezca neutra, se evitarán unas horas antes y después de tomarlos:

- el café
- el tabaco
- el limón
- la menta



¿Cómo se conservan los remedios homeopáticos, tienen vencimiento?

Se recomienda conservarlos dentro de su frasco bien cerrado en un lugar seco y oscuro, pues su actividad puede verse afectada por la acción de la luz, perfumes, excesos de calor y de frío. En el caso de los glóbulos, se debe verificar, por ej. que no cambien de color (es decir que no se pongan amarillos). El tiempo de conservación de preparados líquidos va a depender de la graduación alcohólica del vehículo utilizado. Son preparados de laboratorio extemporáneos que se formulan para cada paciente.

Evitar cualquier cambio de envase. Se deberá conservar y transportar el remedio homeopático en su envase de fabricación original. Si por algún motivo se derramara su interior, no volver a envasar, esos componentes pueden carecer de actividad terapéutica.



¿Puedo automedicarme o repetir la medicación anterior?

Uno de los principios fundamentales de la homeopatía es la **individualización**. Así, la prescripción deberá estar adaptada a cada caso, particularmente en las patologías crónicas. Esta es la razón por la que dos personas que tienen la misma enfermedad no recibirán necesariamente el mismo tratamiento.

Siempre aconsejamos consultar a su médico homeópata.



¿Dónde puedo adquirir el remedio homeopático?

Los remedios homeopáticos se preparan y venden exclusivamente en farmacias. Son el resultado de una minuciosa elaboración y se preparan siguiendo reglas y controles que exige la Farmacopea Homeopática.

Estas reglas nos permiten ofrecer a los pacientes, remedios homeopáticos de máxima calidad y el mejor lugar para confiar su receta.

LO MORO

¿Cuál es el marco legal que regula la homeopatía?

La Unión Europea reconoce la homeopatía oficialmente desde el año 1992. En Europa, la legislación sobre los medicamentos homeopáticos ha significado un cambio: representa un reconocimiento oficial del medicamento homeopático en conjunto de países de la Unión Europea.

Este reconocimiento comunitario demuestra la integración del Remedio Homeopático en el universo médico y farmacéutico europeo.

Tres europeos de cada cuatro conocen la homeopatía y tienen una imagen muy favorable de esta terapéutica. El 40% no sólo la conoce sino que también la utiliza. La homeopatía se ha desarrollado con diferentes niveles según el país considerado, siendo sus principales usuarios los países del norte de Europa, Alemania, Francia, Italia, los países Bajos e Inglaterra.

En Brasil (más de 10000 médicos prescriben medicamentos homeopáticos), en Méjico (unos 3000), y en todo el mundo la homeopatía ha suscitado un gran interés entre los médicos, lo que ha llevado a la creación de hospitales homeopáticos, especialmente en Europa y en los Estados Unidos.

En Europa, los más famosos son el Glasgow Homeopathic Hospital, el Royal London Homeopathic Hospital y el Hópital Saint Jacques de París.

La O.M.S. apoya el desarrollo de la homeopatía.

Durante la inauguración de Congreso Internacional de Homeopatía celebrado en París, del 20 al 22 de octubre de

1994, ante más de 450 representantes de más de 30 países, ha declarado la Dra. Xiaroui Zhang, (representante de la O.M.S.): - "No hay ninguna duda que la utilización de las medicinas tradicionales y las alternativas permitirá contribuir a nuestro objetivo de conseguir que la salud llegue a todos lados"

La participación de la Dra. Zhang ha sido la primera de un responsable de la O.M.S. en un congreso de este tipo, siendo la investigación en Homeopatía uno de los puntos que más despertaron su interés.

En Argentina la legislación es todavía muy escasa, regulando solamente en parte la elaboración del Medicamento Homeopático. El decreto 3472/48 del Poder Ejecutivo de la Nación, fue el primero que estableció las condiciones que debe cumplir una farmacia para la preparación y expendio de recetas homeopáticas.

Si bien las provincias de Chubut, Buenos Aires, Mendoza, Tucumán entre otras han sacado su propia disposición o decreto, la provincia de Santa Fé, todavía no se ha expedido en este sentido.

En el Colegio de Farmacéuticos de Santa Fé 2da Circunscripción, funciona la Comisión de Farmacéuticos Homeopáticos que trabaja constantemente en la elaboración de proyectos en pos de ampliar la actividad como profesionales de la salud en esta rama tan preciada y querida por nosotros.